

Las disputas por el poder durante la primera etapa del proceso de construcción estatal en Honduras (1839-1845)

Ethel García Buchard¹

Recepción: 10 de agosto de 2007 / Aprobación: 22 de noviembre de 2007

Resumen

En este artículo se analizan las disputas por el poder durante los años comprendidos entre 1839 y 1845, identificando tanto los escenarios como los actores y sus motivaciones, con el objetivo de establecer su relación con la competencia por el poder que se produce al interior de la elite política hondureña luego de la ruptura del pacto federal y, al mismo tiempo, explicar su incidencia en el proceso de construcción estatal. Con este fin se analiza periódicos, boletines oficiales y revistas de la época, así como fuentes de archivo. La investigación encuentra que durante los años que siguieron a la decisión de separarse de la República Federal se evidenciaron los problemas y contradicciones derivadas de la ejecución de este proyecto, que se expresaron bajo diversas formas de movilización colectiva, los cuales estuvieron a su vez matizados por factores de carácter local

Abstract

The article analyzes the disputes for power in Honduras between 1839 and 1845. It identifies the scenes as well as the actors and their motivations, with the purpose of establishing their relation with the competition for power that took place into the interior of the political elite after the rupture of the federal pact. At the same time, it explains the actors' incidence in the process of state construction. With this purpose newspapers, official documents and magazines of the epoch are analyzed as well as archive resources. The research finds that during the years that followed the decision to separate Honduras of the Federal Republic, the problems and contradictions emerged as a product of the execution of this project. These were expressed under diverse forms of collective mobilization, which at the same time were influenced by factors of local and regional

¹ Directora del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) y profesora de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. Doctora en Historia por la misma Universidad. Correo electrónico: ethel.garcia@ucr.ac.cr.

y regional. Los procesos armados desplegados para disputar el poder, significaron la ampliación de la participación política a otros sectores sociales, lo cual contribuyó a la construcción del Estado hondureño.

Palabras Clave

Poder / Estado / conflictos políticos / Honduras en el siglo XIX / Centro América.

character. The bellicose processes that happened in order to dispute power signified the extension of political participation to other social groups. This situation contributed to the construction of the Honduran State.

Key Words

Power / State / war / XIX Century Honduras / Central América.

Introducción

Con la disolución del pacto federal se recrudecieron las viejas contradicciones existentes al interior de las elites, tanto de Honduras como de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En algunas situaciones estas diferencias se expresaron en conflictos y enfrentamientos en cada una de las unidades territoriales e incluso más allá de los límites de los Estados.

En muchos sentidos estos conflictos regionales expresaban la tradición pactista en la que se fundamentaba la organización del poder, en la que los cabildos constituían los órganos de deliberación y de decisión y se consideraba a la ciudad como el espacio público por excelencia.²

Durante los primeros años del proceso de edificación de la institucionalidad estatal hondureña los conflictos federales impregnaron la dinámica política y, por lo tanto, se encuentran entre los múltiples factores que es necesario considerar al intentar explicar los levantamientos armados del primer quinquenio de la década de 1840. Pero también hay que recordar que, en el curso de los acontecimientos, estos enfrentamientos favorecieron la entrada en escena

2 Francois-Xavier Guerra, "De la antigua política a la política moderna: la revolución de la soberanía", en: Francios-Xavier Guerra, Annick Lempérière, et. al., *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, p. 114.

y la consolidación de algunos de los actores políticos y militares que van a estar presentes a lo largo del período estudiado.

Desde esta perspectiva es válido afirmar que la guerra contribuyó a dibujar más claramente el perfil de algunos caudillos y, a lo largo del proceso se produjo una convergencia entre la autoridad del jefe militar y la legitimidad de su poder.³

Sobre todo si se considera que existe una interrelación entre el conflicto armado y la generación de condiciones para el surgimiento de atributos de estaticidad, al igual que la construcción de naciones y sujetos políticos modernos.⁴

A continuación se analizarán algunos de los levantamientos y revueltas ocurridas durante esta primera etapa de proceso de construcción estatal, con el objetivo de identificar los actores y sus motivaciones y establecer su relación con la competencia por el poder que se está produciendo al interior de la elite política y explicar su incidencia en el proceso de construcción estatal.

3 John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica (1800-1850)*, Madrid, Editorial Mapfre, 1995, p. 117. Véase también del mismo autor, *Hispanoamérica 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado*, Bogotá, Centro Editorial Universidad de Colombia, 1987, p. 18.

4 Al respecto véase a Miguel Centeno, *Blood and debt. War and the nation-State in Latin America*, Pensylvania, Pensilvania press University, 2002.

Las sublevaciones de Texiguat (1843-1845)

Desde los últimos meses del año de 1843 estallan algunos movimientos armados en las poblaciones de Texiguat, El Portillo y El Corpus, situadas en los departamentos de Tegucigalpa y Choluteca respectivamente. Estas sublevaciones fueron explicados, según la perspectiva oficial, como movimientos instigados por los antiguos seguidores del Ex Presidente de la Republica Federal, Francisco Morazán, entre ellos don Joaquín Rivera, quien había sido Presidente el Estado de Honduras durante el período de 1833-1835 y uno de los integrantes del grupo de centroamericanos que en el año de 1842 apoyaron a Francisco Morazán en su pretensión por recuperar desde Costa Rica el espacio político perdido.⁵

Después del fusilamiento del General Morazán ocurrido en San José de Costa Rica el 15 de setiembre de 1842, los militares que lo habían acompañado en sus luchas se dispersaron por todo el Istmo. Los Generales Trinidad Cabañas, Isidoro Saget y el Coronel Gerardo Barrios en-

5 Manifiesto del Presidente del Estado de Honduras, General Francisco Ferrera, a los pueblos de Centro América, con motivo de la guerra de Texiguat. RABN, tomo V, 30 noviembre 1937, p. 681. Véase también la obra de Rómulo E. Durón, *Don Joaquín Rivera y su tiempo*, tomos I y II. Tegucigalpa, Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, 1965.

contraron asilo en la República de El Salvador y desde aquí se dedicaron a negociar alianzas con diversos grupos políticos centroamericanos con el fin de retomar el proyecto unionista y recuperar la influencia que habían tenido, por lo que son perseguidos por sus opositores.

Estas circunstancias llevaron a estos generales a prestar sus servicios a gobiernos o presidentes con posiciones que no necesariamente se ajustaban a su idea de unionismo. Así vemos a Trinidad Cabañas a las órdenes del presidente Malespín, en El Salvador, peleando contra Carrera en el mes de abril de 1844. Sin embargo, unos meses más tarde, el 5 de septiembre del mismo año, lo encontramos en la ciudad de San Miguel pronunciándose contra la administración de este gobernante y con esto se inicia la llamada “guerra de Malespín”.⁶

En este contexto los ejércitos de los generales Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios fueron expulsados de territorio salvadoreño, cruzaron el río Goascorán y encaminan sus pasos hacia Nicaragua. Con su llegada los emigrados hondureños que residían en Nicaragua se sintieron estimulados para desarrollar sus planes políticos.

De acuerdo con el Jefe de Estado Hondureño Francisco Ferrera, el general Malespín solicitó al Gobierno de Nicaragua la entrega de Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios y los demás morazanistas que se encontraban en este país. Como el Gobierno nicaragüense no atendiera tal petición, los presidentes aliados le declararon la guerra. Como respuesta, este gobierno proporcionó apoyo en armas, municiones y hombres a los generales Cabañas y Barrios, quienes salieron hacia el Salvador con el propósito de derrocar a Malespín; pero a la mitad del trayecto, en la población hondureña de Nacaome, les interceptó el paso una sección del ejército hondureño al mando de Santos Guardiola. Fue así como el 24 de octubre de 1844, se produjo el enfrentamiento entre las fuerzas de Cabañas y Guardiola. La batalla se libró en una colina que en esa época se llamaba la loma de los Garrobos, sitio que posteriormente será conocido como El Triunfo.⁷

Es claro que la pugna por el poder y las huellas dejadas por los conflictos federales están presentes e inciden en la dinámica de las nuevas entidades políticas. Sin embargo es necesario distinguir dos niveles. En primer lugar, es cierto que durante los primeros años del período nacional se evidenciaron los problemas y las contradicciones surgidas con la

6 J. Antonio Montes, “Un Centenario.- Batalla Cabañas-Guardiola.- Una colina histórica y una simbólica corona”, Nacaome 24 de octubre de 1944. Publicado en *RABN*, tomo XXIII, Nº 9 y 10, marzo y abril de 1945, p. 490.

7 J. Antonio Montes, “Un Centenario.- Batalla Cabañas-Guardiola.- Una colina histórica y una simbólica corona”, Nacaome 24 de octubre de 1944. *RABN*, tomo XXIII, Nº 9 y 10, marzo y abril de 1945, pp. 490 - 492.

ejecución del proyecto federal y que estos conflictos forman parte de la pugna política y la competencia por el poder existente, tanto al interior de la sociedad hondureña como en el contexto centroamericano y que se expresa en la contradicción entre liberales y conservadores. Pero si observamos estos hechos desde su dinámica interna, no se puede desconocer que estos enfrentamientos también estuvieron matizados por factores de carácter local que favorecieron su incidencia.

De manera que, para una explicación más integral de los procesos y conflictos internos es necesario explorar variables que tienen que ver con la realidad vivida por las poblaciones involucradas, especialmente aquellas relacionadas con la defensa de los derechos establecidos por la reglamentación colonial para las comunidades indígenas, que en este contexto eran visualizados como “privilegios” por los mestizos. Es el caso de los habitantes de Texiguat, quienes según la versión oficial se consideraban “ciudadanos privilegiados”, que no pagaban las contribuciones indirectas establecidas para subvencionar las finanzas del Estado, rehusaban el establecimiento de los estancos de aguardiente, tabaco, pólvora, no pagaban las alcabalas ni el diezmo, y aún más, toleraban e incluso propiciaban el contrabando.⁸

8 Véase a Marvin Barahona, “Honduras: el Estado fragmentado (1839-1876), en: Taracena A., Arturo y Piel, Jean. (comp.). *Identidades na-*

Tampoco se puede dejar de considerar la experiencia acumulada por algunas de estas poblaciones como resultado de su participación en los conflictos federales, lo mismo que las redes sociales y políticas construidas a lo largo del proceso, tanto a nivel local como regional e incluso dentro del espacio político centroamericano.

En otras palabras, algunas de las poblaciones situadas en el departamento de Tegucigalpa y al norte de la jurisdicción de Choluteca, eran territorios que aún tenían poblaciones indígenas y que se veían favorecidos por la reglamentación emitida durante el período federal y, si a esto se le agrega la tradición de lucha que habían ido forjando al participar al lado del ejército morazanista en los conflictos federales, es explicable la preocupación del Gobierno ante la situación explosiva que se vivía en estas tierras.

cionales y Estado moderno en Centroamérica. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1995, p. 102. Mediante el decreto emitido el 29 de octubre de 1829 se estableció que: aunque por las leyes constitucionales de la República y del Estado los indígenas estaban igualados todos los ciudadanos continuaban exonerados del pago de los diezmos y primicias. Anales del Archivo Nacional, fascículo 2, diciembre 1967, p. 11.

El escenario del conflicto: composición de la población en las áreas conflictivas

Si se observa la distribución espacial de la población hondureña al iniciar el siglo XIX, es en las jurisdicciones administrativas, que a partir de 1821 se convertirían en los departamentos de Tegucigalpa y Gracias, donde se concentra la mayor cantidad de españoles y ladinos. Les siguen en importancia las subdelegaciones de Comayagua, Nacaome, Choluteca, Sensenti y Olancho.

Las zonas ubicadas en el occidente y centro del territorio poseían una alta concentración de población indígena. De manera que es en las tierras que formaban las subdelegaciones de Gracias a Dios, Comayagua, Tencoa y Tegucigalpa, donde habitaba más del cincuenta por ciento de la población indígena.⁹ En el caso de

la subdelegación de Gracias a Dios la población indígena superaba a la de españoles y ladinos, en una relación de 18.214 frente a 13.998. Y el partido de Comayagua al igual que la subdelegación de Tencoa, poseían una población indígena equivalente a cerca del cincuenta por ciento con relación a la de españoles y ladinos, según el censo levantado en el año de 1801 por el Gobernador Intendente y Comandante General don Ramón Anguiano.

Aún con las limitaciones y omisiones que los datos pueden ofrecer, las estimaciones que existen sobre la población indígena de la primera mitad del siglo XIX es superior al 30 % con relación a la población total.¹⁰

9 Al iniciar el siglo XIX la población de Honduras ascendía a 121316 habitantes y se encontraba distribuida en 13 jurisdicciones conformadas de la siguiente manera: la subdelegación de Gracias con 13998 españoles y ladinos y 18214 indígenas para un total de 32212 habitantes; la subdelegación de Tegucigalpa con 14514 españoles y ladinos y 2516 indígenas, para un total de 17030 pobladores; el partido de Comayagua con 9600 españoles y ladinos y 4245 indígenas que totalizan 13845; la tenencia de Nacaome con 8172 españoles y ladinos y 1984 indios, con 10156 pobladores en total; la tenencia de Sensenti, con un total de 7991 habitantes distribuidos en 6185 españoles y ladinos y 1806 indios; la subdelegación de Yoro con 7937 pobladores de los cuales 4986 son considerados españoles y ladinos y 951 indios; la subdelegación de Olancho con 6180 españoles y ladinos, 1523 indios y 7703

habitantes en total; la tenencia de Choluteca que contaba con una población total de 7152 personas distribuidas entre 6600 españoles y ladinos y 552 indios; la subdelegación de Truxillo con 6480 habitantes de los cuales 1980 eran españoles y ladinos y 4500 negros (franceses, ingleses y caribes), la subdelegación de Tencoa con 5614 habitantes en total distribuidos entre 2900 españoles y ladinos y 2714 indios; la subdelegación de Chinda que contaba con 3440 pobladores de los cuales 2800 eran españoles y ladinos y 640 eran considerados indios; la tenencia de Danlí que poseía 3264 pobladores considerados españoles y ladinos y no se reportan indios y, por último la subdelegación de Olanchito con 283 indios y 1692 españoles y ladinos, para un total de 1975 habitantes. Al respecto véase: Población de las provincias de Honduras. Matrícula del año 1801, en: Antonio R. Vallejo, *Primer anuario estadístico correspondiente al año de 1889*, Edición facsimilar, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1997, pp. 127-131.

10 Véase a Linda Newson, *El costo de la conquista*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1985, p. 456. Véase también a Darío Euraque, "Apuntes sobre la historiografía del mestizaje", en: *Iberoamérica. América Latina-España-Portugal*, año V, No. 19, sept. 2005, pp. 9-11.

Al respecto obsérvese el siguiente cuadro:

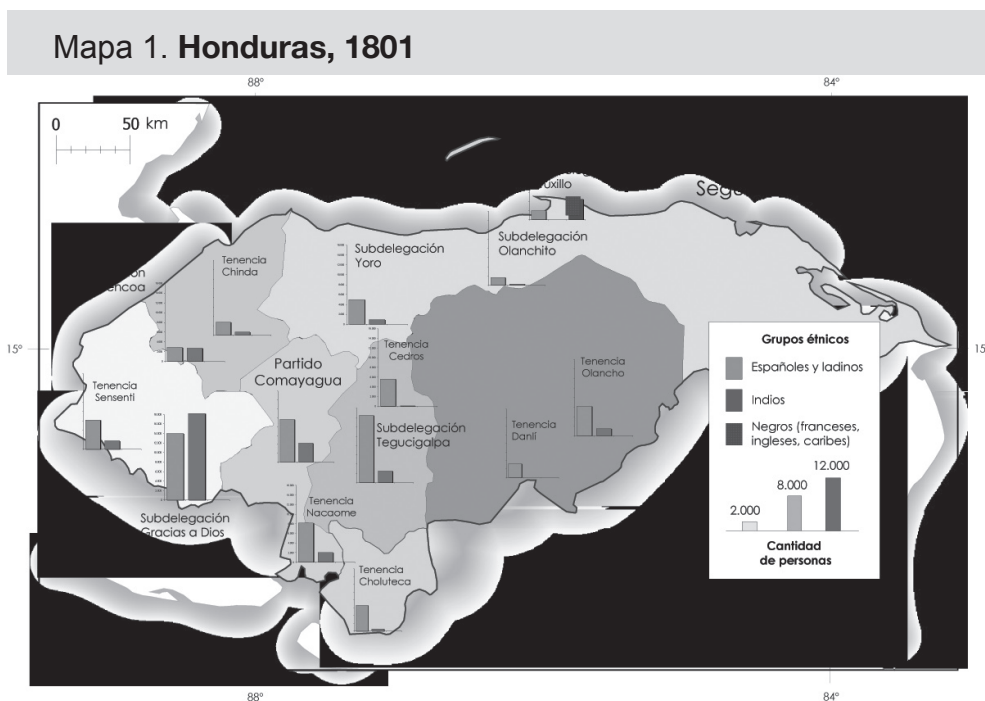
Cuadro 2. Población española y ladina Honduras 1801*			
Unidades administrativas	Familias españoles	Familia ladinos	Solteros
Partido Comayagua	168	1.492	677
Subdelegación Tegucigalpa	212	2.207	1.333
Tenencia Danlí	51	497	600
Tenencia Cedros	118	772	751
Tenencia Nacaome	62	2400	689
Tenencia Choluteca	135	964	580
Subdelegación Gracias	208	2125	1.020
Tenencia Sensenti	53	940	836
Subdelegación Chinda	52	405	143
Subdelegación Tencoa	282	217	49
Subdelegación Olancho	32	929	473
Subdelegaición Yoro	27	804	683
Subdelegación Olanchito	28	254	186
Subdelegación Truxillo	80	250	174
Total	1.708	14.256	9.194
* La categoría de ladino incluye todas las formas de mestizaje Fuente: Población de la provincia de Honduras, Matrícula 1801. Censo levantado por el Intendente Ramón de Anguiano, en: Vallejo, Antonio R. <i>Primer Anuario estadístico año 1889</i> . Edición facsimilar, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1997, pp. 127-131.			

Es importante destacar que si bien las categorías de españoles y ladinos aparecen refundidas en un solo rubro, lo cual llevaría a pensar en la idea de mestizajes tradicional a partir de la mezcla entre españoles e indios e incluso de asimilación cultural, la categoría de ladino oficialmente se contrapuso a la de indio, ocultando la existencia de otras mezclas, especialmente la de mulatos y pardos, entre otras que habitaban en muchas poblaciones hondureñas y poblaban las haciendas y los valles del territorio.¹¹

Lo anterior se hace más evidente si observamos la distribución por familias de la población de la provincia de Honduras al iniciar el siglo XIX, en la que salta a la vista la desproporción entre familias consideradas de origen español y las de los pobladores denominados con el nombre genérico de ladinos, donde el origen étnico afroamericano se encuentra presente en muchas de estas poblaciones.

11 Para una discusión sobre procesos de mestizaje véase a Darío Euraque, *Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras*, San Pedro Sula, Centro Editorial, 2004.

El siguiente mapa muestra la distribución de la población registrada oficialmente al arribar el siglo XIX a partir de las categorías de españoles, ladinos e indígenas:



Aún cuando la población indígena de la subdelegación de Tegucigalpa era inferior en número si se compara con los subdelegaciones de Gracias, Tencoa y Comayagua, ésta era importante en la medida en que se encontraba concentrada en poblados cercanos entre sí y al ubicarse en los alrededores de la ciudad Tegucigalpa, se habían articulado al eje minero-mercantil formado por los pueblos mineros ubicados en este departamento y, al mismo tiempo, habían mantenido relaciones de diversa naturaleza con propietarios, comerciantes y políticos que durante

el período federal y primeros años de la década de 1840 tuvieron un fuerte protagonismo e incluso posiciones antagónicas entre sí.¹²

En el siguiente cuadro se muestra la población indígena que en los albores del siglo XIX habitaba en los

12 El sacerdote Benito Morazán, hermano de Francisco Morazán Quesada fue el cura párroco de Texiguat entre 1824 y 1838 aproximadamente. Al respecto véase a William Wells, *Exploraciones y aventuras en Honduras*, p. 424. Por otro lado, el ex Jefe de Estado don Joaquín Rivera, originario del departamento de Tegucigalpa; había sido amigo de Francisco Morazán desde la infancia ya que junto a él y a José Francisco Márquez, otro morazanista conocido, aprendieron las primeras letras.

poblados correspondientes a la subdelegación de Tegucigalpa, área que se convirtió en el escenario del conflicto.

Cuadro 3. Población Indígena Subdelegación Tegucigalpa, 1801	
Pueblos de Indios	Número de almas
San Miguel de Tegucigalpa	81
Suyapa	264
Ojojona	1.062
Lepaterique	385
Santa Ana	79
Tatumbla	95
Texiguat	282
Támara	19
Total	2.516

Fuente: Elaboración propia con base en "Población de las provincias de Honduras. Matrícula año 1801", en: Vallejo, Antonio R. *Primer anuario estadístico correspondiente al año de 1889*, Edición facsimilar, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1997, p. 128.

El estallido de la guerra

En consonancia con la posición beligerante asumida por la municipalidad de Texiguat cuando en el año de 1838 definió su voto a favor de los federalistas que desde El Salvador defendían sus posiciones, al finalizar el año de 1843 la efervescencia política se recrudece con el regreso de los militares que acompañaron a Francisco Morazán, luego de su muerte en el año de 1842.

La tensión del ambiente se evidencia en las decisiones de la Cámara Legislativa, que al cerrar sus sesiones extraordinarias de ese año de 1843 autorizó al Ejecutivo para que, sin olvidar la prudencia, sofocara la

llamada "revolución" que se anunciaba en algunas poblaciones del departamento de Tegucigalpa y, al mismo tiempo, atendiera la gran cantidad de peticiones que se hacían a nombre de los pueblos de Tegucigalpa y Comayagüela. Con este objetivos se organizó una fuerza militar, para cuyo sostenimiento levantó un empréstito de cinco mil pesos en moneda provisional, el cual sería pagado por todos los habitantes del departamento que se ubicaran en la categoría de propietarios. También se envió a don Juan Morales, Ministro de Guerra y Comandante General, hasta la ciudad de Tegucigalpa acompañado de una guardia de 20 hombres.¹³

¹³ Estas disposiciones fueron publicadas en *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 69, Coma-

En una nota suscrita por el Jefe Político e Intendente del Departamento de Tegucigalpa el 9 de octubre de 1843 y remitida al Señor Ministro de Hacienda Don Estaban Ferrari, expresaba sus dudas acerca de la conveniencia y efectividad de estas medidas fiscales y se refiere al asunto en los siguientes términos:

“.. el recurso á mi juicio resultará ilusorio por que la enunciada lista se compone de hombres sin fortuna, unos que viven únicamente de sus oficios, otros que son hijos de dominio, otros jornaleros, y quien sabe sí la mayor parte de hombres sin oficio borrachos que solo viven de la providencia como dicen ellos mismos por no llamarse vagos... que la ejecución del empréstito puede originar una general emigración, y ceder en perjuicio del mantenimiento de la tropa, y no menos en general descontento en circunstancias que debemos buscar medios para tranquilizar los ánimos de la multitud exaltada”.¹⁴

Al iniciar el año de 1844 los vientos de guerra ya soplaban con fuerza entre las localidades de Texiguat y Curarén e incluso amenazaban con extenderse a otras poblaciones de los departamentos de Tegucigalpa y Choluteca. Los insurrectos obtuvie-

ron el apoyo de las Municipalidades de Liure, Yuscarán y Comayagüela,¹⁵ e incluso establecieron contactos con algunos pueblos del departamento de Olancho.

En la ciudad de Tegucigalpa circularon los rumores de que venía un número cercano a los doscientos hombres desde algunos poblados del departamento de Olancho, al mando de don Pantaleón Durón y que en aquella ciudad se preparaban algunas casas para acomodar a esta gente.¹⁶ Sin embargo, la Municipalidad de Juticalpa desmintió la afirmación hecha de que esta corporación estaba aliada con los pueblos de Texiguat, Plazuela y Comayagüela y que se disponía a prestar todos los auxilios necesarios para apoyar el movimiento.¹⁷

15 Rómulo E. Durón, *Bosquejo Histórico de Honduras*, pp. 249-250. Véase también algunos de los documentos de la causa instruida contra el ex Jefe de Estado don Joaquín Rivera por faccioso y enemigo del gobierno y condenado a ser pasado por las armas el 8 de febrero de 1845, que fueron publicados en varios números de la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, tomo IV, N° 1-2, 25 de noviembre de 1907; tomo IV, N° 3-4, 25 de diciembre de 1907 y N° 5-6, 25 de enero de 1908.

16 Nota enviada a don Francisco Sancho, fecha el 20 de junio de 1844 y publicada en *El Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, N° 6, Comayagua, agosto 11 de 1844, p.12.

17 Acta de la Municipalidad de Juticalpa, 7 de abril de 1844. *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 79, Comayagua, abril 15 de 1844, p. 401.

yagua, noviembre 15 de 1843, pp. 350 y 351.

14 *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 69, Comayagua, noviembre 15 de 1843, p. 351.

Los actores del movimiento

A medida que avanza el año de 1844 ya se puede observar una mayor organización en la dirección del movimiento tanto en el plano militar como en el estratégico, sobre todo en lo que se refiere a la búsqueda de apoyo entre las municipalidades y vecinos de los pueblos colindantes.

Es así como se organiza un grupo armado autodenominado Ejército de la Libertad o Ejército Liberador, bajo las órdenes de Simeón González, quien actúa como comandante en jefe. A la vez, otros jefes militares gestionan el apoyo al movimiento. Con este objetivo el señor Patricio Jiménez, comandante de la llamada “División Libertadora”, visitó la ciudad de Danlí y el primero de diciembre de ese mismo año de 1844 se reunió en cabildo abierto con una gran cantidad de vecinos del lugar acompañados de los alcaldes auxiliares e incluso algunos habitantes de los poblados y valles del distrito. En este acto el señor comandante manifestó que el objetivo de tal reunión era para decidir si querían permanecer unidos al Gobierno del Estado o adherirse a la causa que defendía el pueblo de Texiguat, que iba más allá de la defensa de los derechos tradicionales conferidos a las corporaciones indígenas.¹⁸

18 Copia de la sesión de la Municipalidad de Danlí, celebrada el 1 de diciembre de 1844.

Si se observa el movimiento desde esta perspectiva no debe sorprendernos encontrar entre los asistentes a esta reunión y firmantes del acta que dejó constancia de los acuerdos tomados a los señores Dionisio de Herrera, Manuel Ugarte y Pedro Antonio Lazo, vecinos destacados de las ciudades de Tegucigalpa y Danlí y personajes relevantes de la política local y nacional, que se ubican en el “bando liberal” o más bien entre los antiguos amigos del morazanismo y opositores al régimen de Francisco Ferrera. De manera que tampoco debe sorprendernos encontrar a don Joaquín Rivera, Francisco Sancho y Simeón González a la cabeza de este movimiento.

Unos días después de la visita a la ciudad de Danlí, el Comandante General de la 3ª División del Ejército Libertador se dirigió a la municipalidad de Catacamas para informales sobre “...la justicia con que los pueblos de Texiguat, San Antonio, Tegucigalpa, Yuscarán, Liure y otros muchos se han pronunciado contra la tiranía que ejerce el actual gobierno”.¹⁹

En este contexto es necesario destacar tanto la capacidad de movilización de los cabecillas del movimiento como el protagonismo de las municipalidades, las cuales se

RABN, tomo IV, Nos. 5 y 6, 25 enero 1908, pp. 168 y 169.

19 Acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1844. *RABN*, tomo IV, Nos. 3-4, 25 diciembre de 1907, p.85.

perfilan como las instancias de deliberación, pero también como los espacios desde los cuales se articula el movimiento y se construyen las redes de apoyo con otras entidades corporativas. Es desde los gobiernos locales donde se construye y rearticula el poder, pero en coyunturas específicas la guerra se convierte en el escenario donde los sujetos políticos no solo dirimen sus conflictos, también desarrollan estrategias de negociación.

Es este sentido vemos como la táctica del Gobierno para contrarrestar el movimiento se basó en la extracción de recursos para la defensa a través del levantamiento de empréstitos que favorecieran la organización de una ofensiva militar; lo anterior sin descuidar la búsqueda de mecanismos de negociación. La ofensiva del Gobierno estuvo a cargo del Teniente Coronel Santos Guardiola, quien fue nombrado Comandante de Operaciones. Según su testimonio, el día 25 de marzo de 1844, durante las primeras horas de la mañana ocupó el pueblo de Texiguat haciendo que los insurgentes huyeran en todas direcciones e incluso algunos salieron del Estado.²⁰ Al día siguiente una comisión enviada por él se dirigió al valle de Zapotal en donde incendió cinco casas y se

apoderó de ciento cincuenta animales que pertenecían a las cofradías y algunos vecinos del lugar. Al mismo tiempo, la corporación municipal y algunos de los pobladores de este vecindario fueron trasladados a otro sitio.²¹

El movimiento se extendió por más tiempo a tal extremo que el día 28 de mayo el Presidente Ferrera decidió separarse del ejercicio del Ejecutivo para ponerse a la cabeza de las tropas organizadas para reprimir a los rebeldes de Texiguat.²² Al mismo tiempo se ordenó a todos los vecinos del lugar dar información sobre los forasteros que residieran y se introdujeran en el territorio de los departamentos y se prohibió transitar sin pasaporte.²³ A pesar de todas estas previsiones el 1º de junio se informó que los facciosos habían avanzado hasta el departamento de Choluteca,

20 *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 79, Comayagua, Abril 15 de 1844, p. 398. Véase también a Durón, Rómulo E. *Don Joaquín Rivera y su tiempo*, Tomo II, Tegucigalpa, Publicaciones Ministerio Educación Pública, 1965, pp. 152-177.

21 Nota enviada por la Municipalidad de Texiguat al Jefe Político del Departamento de Juticalpa el 30 de Marzo de 1844. *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 79, Comayagua, Abril 15 de 1844, p. 400.

22 Nota enviada por la comandancia General de Armas del Departamento de Olancho al señor Jefe de Sección encargado del Ministerio de Guerra y Marina acusando recibo del decreto de 28 de mayo. Juticalpa, 21 de junio de 1844. ANH, colección documentos año 1844. Véase también el pronunciamiento dirigido por el Presidente Ferrera a la División de Choluteca desde la ciudad de Tegucigalpa con fecha 5 de julio de 1844. ANH, *Impresos del siglo XIX*, colección microfilmada, rollo 359, Legajo B No-I-10, documento 44.

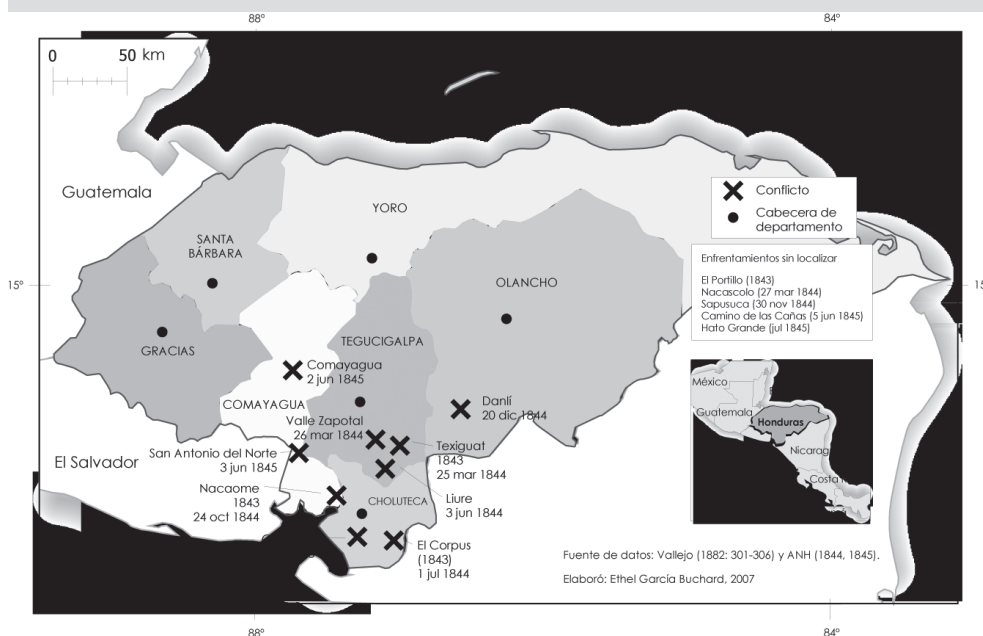
23 De Saturnino Bográn, Gobernador Político e Intendente del Departamento de Santa Bárbara, al Señor Ministro de Relaciones, acusando recibo de la notificación oficial de tal acuerdo. Mayo 28 de 1844. ANH, documentos correspondientes al año de 1844.

de manera que ya encontraban en el pueblo de Orocuina y se dirigían hacia la localidad de Liure.²⁴

Con el objetivo de encontrar una salida al conflicto el Presidente Francisco Ferrera buscó la mediación del Presbítero Trinidad Reyes, a quien se le solicitó su colaboración en los siguientes términos:

Si Ud. quiere hacer un servicio relevante á su patria, no dudo que prestará gustoso á pasar á donde existen los cabecillas de la facción á proponerles el término de la guerra bajo únicas condiciones de entregar todas las armas de fuego, que se sabe su número, y obedecer las leyes del Estado, con lo cual quedarán en el goce de las garantías que favorecen á los hondureños.²⁵

Mapa 2.. Enfrentamientos armados, Honduras, 1843-1845



24 Nota del comandante de Operaciones del Departamento de Choluteca al Ministro de Guerra y Marina del Supremo Gobierno. Choluteca, 4 de junio de 1844. *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 83, Comayagua, junio 15 de 1844, p.455.

25 Nota enviada al religioso el 8 de junio de 1844, reproducida en *RABN*, tomo V, N°s. 1-2,3,4, 25 febrero de 1909, p. 80. Véase también nota de Don Francisco Inestroza, Ministro de Guerra del Supremo Gobierno del Estado de Honduras, al Señor General Presidente encargado de las operaciones sobre la facción de Texiguat. Junio 10 de 1844 mediante la cual acusa recibo del oficio de 8 del corriente, en que comunica la derrota que el Comandante Guardiola dio á los facciosos y la copia de la comunicación que ha dirigido al señor Presbítero Trinidad Reyes. *RABN*, tomo V, N°s. 1,2,3,4, 25 feb. 1909, p. 89 y 90.

En el siguiente mapa se identifican algunos de los enfrentamientos ocurridos durante la primera mitad de la década de los años cuarenta y muestra tanto la concentración espacial como el carácter prolongado del conflicto. Se puede observar cómo de los 19 enfrentamientos contabilizados entre los años de 1843 y 1845, quince de ellos se relacionan directamente con la llamada facción de Texiguat y se ubican espacialmente en los departamentos de Tegucigalpa, Choluteca y Olancho.

A medida que aumentaba la intensidad del conflicto se incorporaban nuevos actores y se ampliaba el escenario, pero también se extendían las manifestaciones de apoyo al Gobierno. Lo anterior nos proporciona una medida del impacto de este movimiento en la vida política nacional y, sobre todo, nos refleja el papel protagónico de las municipalidades como los espacios desde donde se expresan y dirimen los conflictos y la fuerza de los poderes locales en la dinámica política del período.

La Municipalidad del mineral de Opoteca, localizada en el departamento de Comayagua, se dirigió a los habitantes de su jurisdicción enfatizando que,

Apenas el Supremo Gobierno comenzó a arreglar la marcha de sus operaciones cuando los descontentos principiaron a trastornar el orden por todos los

medios, tocando el sosiego de los pueblos honrados y pacíficos como sucedió en el Departamento de Olancho, quizá bajo la confianza de que los incautos texiguats son la fuerza permanente invasora y el último resto del antiguo opresor.²⁶

La municipalidad de la ciudad Comayagua, donde residía la capital del Estado, no se quedó atrás y en un manifiesto dirigido a los vecinos del lugar enfatizaba tanto en el apoyo proporcionado desde Nicaragua como en el papel de los antiguos morazanistas en la organización y conducción del movimiento. Al respecto afirmaba que,

La causa de los sublevados texiguats, no es menos desatinada que los desalentados esfuerzos que hacen los miserables... No temáis que vengan leoneses á sostener la facción de Texiguat. En caso de que así sea, serán aquellos que se alimentan de la

26 ANH, *Impresos del Siglo XIX*, colección microfilmada, rollo 359, Legajo No-I-08, documento 632.

También algunos amigos del gobierno se dirigieron a los pueblos del Departamento de Tegucigalpa en los siguientes términos: "¿Quiénes son las que la componen y sustentan? Son aquellos que en 838, 39 y 40 se conjuraron contra la Patria, contra el Supremo Gobierno y contra vosotros mismos: son aquellos a quienes combatisteis en los campos de la Cuesta-grande, Choluteca, La Soledad y El Potrero, en fin son los vecinos de Texiguat, sugeridos por los morazanistas". Comayagua, Mayo 4 de 1844. Imprenta del Estado a cargo de José María Sánchez. ANH, *Impresos del Siglo XIX*, Colección microfilmada, rollo 359. Legajo B No-I-08, documento 51.

guerra; pero habrá otros patriotas en mayor número, que se abstendrán de seguir las criminales huellas que dejan nuestros enemigos encaprichados; y, aún, entonces, las fuerzas reorganizadoras del Estado, no serán en ningún concepto inferiores, á la desordenada facción, que carga sobre si, con justicia, el oprobio del hombre honrado y laborioso.²⁷

Incluso la Municipalidad de Yuscarán, en el departamento de Tegucigalpa, cuya población había expresado simpatía por el movimiento, manifestó su preocupación por la situación, comentando que día a día se presentaban al lugar algunos desgraciados a quienes el temor los hacía permanecer en los bosques, pero una vez que han visto que el General Santos Guardiola "... alarga su mano protectora a los insurrectos que buscan su amparo y da golpes mortales

en el campo de batalla a los enemigos, se entregan sin desconfianza".²⁸

El 28 de marzo de 1845 la corporación municipal se reunió en la plaza de este mineral y ante la presencia del General Santos Guardiola prestó juramento de fidelidad y obediencia al Supremo Gobierno, solemnizando tal acto con repiques continuos y vivas al General Santos Guardiola y a la autoridad gubernamental.²⁹ Al mismo tiempo envían una petición a los habitantes de Liure y Texiguat instándoles a volver al orden con los siguientes argumentos:

Catorce meses hace que arrostráis los mayores peligros en una campaña que ha tenido por resultado la destrucción vuestra y que no podréis ya sufrirla por mas tiempo... Nada adelantais con sosteneros en una causa, cuya injusticia os conducirá á la degradación y á la muerte.³⁰

El Presidente del Estado en un mensaje dirigido a los centroamericanos en el mes de junio, afirmaba que el departamento de Tegucigalpa se encontraba en la mejor disposición

27 Manifiesto de la Municipalidad al pueblo de Comayagua. Mayo 5 de 1844. ANH. *Impresos del Siglo XIX*, Colección Microfilmada rollo 359. Legajo B-I-08, documento 629. Durante el mes de junio algunas Municipalidades de los departamentos de Yoro y Olancho también proclamaron su adhesión y fidelidad al Supremo Gobierno: Acta Municipalidad de Yorito, 1 junio 1844; acta de la Municipalidad de Yocón, 6 junio 1844, protestando su adhesión y fidelidad al gobierno; acta de la Municipalidad de la villa de Yoro fechada el 29 junio, con la asistencia del Señor Jefe Intendente de este Departamento, del cura párroco y del Comandante de Armas esta municipalidad acordó que todos y cada uno será un centinela que velará por la paz y la tranquilidad que hasta hoy disfruta este pueblo felizmente no sea invertida por los enemigos de nuestro Gobierno. ANH, Documentos correspondientes al año de 1844.

28 Del Alcalde en depósito del mineral de Yuscarán, Eusebio Fortín al Jefe Intendente de Tegucigalpa, Domingo Armijo. Yuscarán, Abril 3 de 1845. *El Redactor Oficial de Honduras*, tomo 2º, Nº 2º, Comayagua, Abril 15 de 1845, p. 7.

29 *El Redactor Oficial de Honduras*, tomo 2º, Nº 2º, Comayagua, 15 abril 1845, pp. 7 y 8.

30 De la Municipalidad de Yuscarán a los habitantes de Liure y Texiguat, marzo 28 de 1845. *El Redactor Oficial de Honduras*, tomo 2º, Nº 2º, Comayagua, abril 15 de 1845, pp. 8 y 9.

y el gobierno había recibido muchas pruebas de obediencia, especialmente de los vecinos de los minerales de Yuscarán y San Antonio. De manera que, solamente los obcecados texiguats persistían en su temeridad.³¹

Con relación a esta cadena de acciones, es necesario cuestionarse hasta que punto se puede afirmar que estos movimientos sean el resultado de la movilización y presión realizada por los partidarios del morazanismo desde los territorios vecinos, en un esfuerzo por recuperar los espacios políticos perdidos e incluso ir más allá y ver a estos enfrentamientos como una de las formas de expresión del conflicto liberal-conservador cuyo eco se sentía en el ambiente político centroamericano. En este sentido se puede constatar el protagonismo de algunos de los miembros del grupo político o más bien de los allegados a Francisco Morazán, a quienes se les ve actuando tanto en la planificación y dirección del movimiento como en la búsqueda de aliados en los países vecinos, especialmente en Nicaragua y El Salvador.

Por otro lado, si nos cuestionamos acerca de la agenda propia de los texiguats encontramos que, aún cuando es difícil identificar con precisión el conjunto de factores que incidieron en estos conflictos, es cla-

ro que en un contexto de agitación política la promulgación de algunas leyes que afectaban los derechos de indígenas y campesinos pobres, lo mismo que las potestades y espacios de acción de comunidades y poderes locales se convierten en la mecha que encendió el polvorín y que aglutinó a los pobladores de estas localidades.

Es el caso de la aprobación de la ley sobre registro de títulos de tierras, emitida el 29 de marzo de 1843, promulgada con el objetivo de proveer al Estado de los fondos necesarios para la amortización de sus deudas, sin tener que recurrir a las contribuciones directas y empréstitos forzosos, que gravaban al erario público en la misma cantidad que se intentaba cubrir.

Mediante esta ley se determinó que todos los dueños de tierras, inclusive los comunes y cofradías, se presentarían dentro de un lapso dos meses luego de publicada esta ley a sus respectivos Jefes Intendentes llevando los títulos o documentos que acreditaran su propiedad y una confesión jurada sobre los bienes y mejoras que existiesen en el mismo terreno. Todos los dueños de tierras, fincas de caña o bienes de campo pagarían anualmente, empezando el próximo mes de diciembre, un real por cada caballería de tierra, ocho pesos por cada suerte de caña y uno por cada cien cabezas de ganado. Los jefes intendentes llevarían cuenta del valor producido en un libro por separado, con la prohibición de inver-

31 Exposición del Presidente de Honduras Coronado Chávez a los centroamericanos, Comayagua, junio 26 de 1845. ANH, *Libros del siglo XIX*, N° 894, p. 10.

tirlo en la atención a las necesidades de su departamento, debiendo remitirlo íntegro a la Tesorería General, a más tardar en el mes de enero. Y este ingreso se dedicará exclusivamente al pago de la deuda del Estado. Al mismo tiempo, se dispuso que en todos los pueblos, se debía elegir a un regidor con la denominación de Juez de Campo, que conocería exclusivamente de los delitos cometidos y de las demandas que se presentaren por contratos celebrados por trabajos en el campo. Estos jueces llevarían un libro de matrículas para consignar los nombres de los labradores que hubiese en su respectiva jurisdicción y también de los jornaleros que se dedican a los oficios del campo. Todos los labradores y jornaleros deberían presentarse ante dichos jueces en un plazo de dos meses después de publicada esta ley para ser matriculados. Los que así lo hicieren quedarían exentos de empréstitos forzosos y contribuciones directas. Al mismo tiempo se determinó que todos los propietarios que necesitasen jornaleros para sus respectivos trabajos deberían solicitarlos a los jueces de campo.³²

Unos días más tarde, fue promulgada la ley de policía, precisamente el 7 de abril, en ella se reglamentaba el juego, la ebriedad, el uso de las armas, la vagancia, la blasfemia y perjurio, la obscenidad, insultos de obra o palabra, las diversiones, al igual

que los delitos contra la utilidad pública. De manera que legalizaba los abusos por parte de las autoridades locales y departamentales a nombre del orden, y, por lo tanto, es un ingrediente adicional en este ambiente de ebullición política.³³

Al iniciar el año de 1844 los rumores acerca de la proximidad de un conflicto circulaban con fuerza. Al respecto, el señor Lupareo Romero, Jefe Político e Intendente del Departamento de Choluteca escribió al señor Ministro de Relaciones del Gobierno Supremo del Estado y le informaba que,

El pueblo de Texiguat se prepara empeñosamente para hacer la revolución al Estado y como es presumible que estos obraran en consorcio con los enemigos asilados en varios puntos de Nicaragua quienes no cesan de meditar y tocar resortes para realizar sus miras hostiles, con cuyo objeto sin duda ha sido llamado el coronel Navarro, es muy del caso que el Gobierno tome las medidas que estime convenientes para sofocar la facción que va a levantarse en dicho pueblo; como asimismo llamar a Navarro, pues si acaso no ha convenido en ponerse a la cabeza de los texiguats para lo que probablemente debe haber sido llamado, habrá ofrecido por lo

32 Revista de la Universidad, III (6) 15 noviembre 1911, pp. 354-358.

33 Publicada en la Revista de la Universidad, tomo IV, N° 7, 15 julio 1912, pp. 422-433.

menos trabajar mucho a favor de la causa de los morazanistas.³⁴

Según declaraciones de un vecino del departamento de Segovia, publicadas por la prensa oficial en el mes de abril de 1844, en cierto punto de esta jurisdicción departamental se estaba reuniendo un número considerable de tropas venidas de León, para auxiliar a la facción de Texiguat. Que al encontrarse con dos indígenas de ese lugar le dijeron que el Comandante Guardiola les hacía la guerra de orden del Gobierno para quitarles cuanto tenían, pero que ellos contaban con suficiente apoyo para resistir y deshacer la tropa comandada por Guardiola.³⁵

Al hacer una valoración de los éxitos y avances alcanzados, Don Joaquín Rivera, quien había ejercido el cargo de Jefe de Estado de Honduras durante el periodo comprendido entre los años de 1833 y 1836, evidenciaba su participación y compromiso con el movimiento en una nota enviada al Comandante Francisco Sancho, en el mes de junio del mismo año de 1844. En esta misiva le aseguraba que,

Se ha conseguido cuanto no se esperaba. El triunfo es nuestro.- Solo se requiere de paciencia, uniformidad, prudencia, ac-

tividad, valor, constancia y que todos caminemos de acuerdo... Pero es preciso persuadirse que los enemigos trabajan mucho, mucho, y principalmente Lindo, Ferrera, el Obispo y Malespín para que vayan tropas del Salvador á favor de Ferrera.³⁶

El día 3 de junio Joaquín Rivera informaba a sus compañeros Francisco Sancho y Simeón González que la vanguardia del ejército leonés saldría en esos días. Pero que en primera instancia se enviarán 500 hombres, quienes esperarían al resto del ejército en Choluteca.³⁷

El señor Simeón González actuando como Comandante en Jefe del llamado “Ejército de la Libertad”, envió una nota al Comandante Francisco Sancho, el 25 de Junio de 1844, en la cual le notificaba lo siguiente:

El día de ayer á las cinco de la tarde recibí nuevas órdenes del

36 De Joaquín Rivera a Francisco Sancho, 1 junio 1844. *Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, N° 2, Comayagua, julio 30 de 1844, pp.3 y 4. Y en una nota enviada por un joven que pasó por Nacame a un amigo, afirmaba que una prueba de la complicidad que ellos tenían era que al saber que la revolución de Tegucigalpa había sido sofocada en su origen, han emigrado la familia de Morazán, los Lozano y los Lardizábal. De esta emigración se sabía por comerciantes que habían venido del departamento de San Miguel. *Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, N° 2, Comayagua, julio 30 de 1844, p. 4.

37 De Joaquín Rivera a sus amigos Sancho y González. Junio 3 del 44. *Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, N° 2, Comayagua, julio 30 de 1844, p.4.

34 ANH, Colección de documentos correspondiente al año de 1844, f. I

35 *El Redactor Oficial de Honduras*, N° 80, Comayagua, abril 30 de 1844, p. 404.

Señor Comandante Jeneral de Nicaragua para que sin pérdida de tiempo, procure deshacer las fuerzas de Guardiola; situadas en Choluteca, pues el día de hoy sin menor falta sale la vanguardia del Ejército Nicaragüense; el que ya debe encontrar franco aquel paso para sus operaciones. En tal concepto espero de la actividad y patriotismo de U. que al momento que reciba ésta, se ponga en marcha para este punto con la división de su mando, para disponer lo conveniente; dejando en ese puesto cincuenta hombres de infantería al mando de un jefe ú oficial de su confianza.³⁸

El día 1 de agosto el Comandante General Don Santos Guardiola le informaba al Señor Ministro de Guerra que, según los últimos partes, las tropas de Nicaragua ocuparían la Villa de Choluteca.³⁹

En la misma fecha, el señor Coronado Chávez, Ministro de Relaciones hondureño, escribió una nota al Ministro General del Estado de Nicaragua en la que expresaba lo siguiente:

Llegó el momento feliz en que mi Gobierno probase con hechos al suyo y al mundo entero, que la guerra que se le hace con el carácter de facción

de Texiguat tiene su origen en el centro del Estado de Nicaragua... Son muchísimas las cartas tomadas que demuestran la asiduidad de los Señores Joaquín Rivera, Máximo Orellana, Miguel Alvarez y Ramón Vijil.⁴⁰

A mediados del mes de agosto el apoyo desde este país se hizo efectivo y se reportó que las tropas nicaragüenses habían llegado a la ciudad de Choluteca. Según el parte oficial escrito por el Jefe de la División de Operaciones: "Tres horas de fuego y algunos lances a la bayoneta bastaron para desalojarlos poniéndolos en la más completa derrota".⁴¹

El conflicto se trasladó hasta la población de Danlí y al acercarse la navidad, el día 20 de diciembre ambas fuerzas se enfrentan en una batalla que fue decisiva, ya que esta vez "...el triunfo de las armas del Gobierno fue completo".⁴² Unos días más tarde, el 4 de enero, Joaquín Rivera fue capturado en el departamento de

38 *El Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, Nº 2, Comayagua, julio 30 de 1844, p.3.

39 ANH, colección documentos año 1844, f. 1.

40 *El Descubridor. Boletín Extraordinario del Gobierno de Honduras*, Nº 5, Comayagua Agosto 8 de 1844, p. 9.

41 Parte de la acción de armas del General en Jefe de la División de Operaciones. Choluteca 19 Agosto 1844. *RABN*, tomo XXVII, Nº 9 y 10, marzo abril 1949, p. 423.

42 Parte Oficial del Comandante General de la división de operaciones al Señor Jefe de Sección Encargado del Ministerio de Guerra. Danlí, diciembre 20 de 1844. *ANH, Impresos Siglo XIX*, Colección microfilmada rollo 359, Legajo B, No.- I-15, 649.

Olancho y trasladado posteriormente a la Capital.⁴³

En el juicio que se le siguió tanto a don Joaquín Rivera como a sus compañeros, éste declaró que no tuvo ninguna participación en la declaratoria de guerra del gobierno de Nicaragua contra Honduras y que no sabía nada de la participación de otros hondureños, aunque se decía que Orellana y Vijil formaban parte del asunto. Que no solo no promovió la facción de Texiguat sino que la ignoraba ya que, según se ha dicho, desde agosto del cuarenta y tres comenzaron los texiguats a negarle la obediencia al gobierno de Honduras. Que cuando el General Malespín le escribió solicitándole apoyo para dirigir sus operaciones contra la administración e hiciese que algunas municipalidades se pronunciaran contra el gobierno del General Ferrera él se negó, limitándose a decirle que si quería proteger a los pronunciados de Tegucigalpa lo hiciese proporcionándoles armas. Que durante los meses de marzo y abril del año anterior colaboró con la facción de Texiguat y los motivos por los que lo hizo son ampliamente conocidos por la voz pública: se ha tachado a la administración de Honduras de estar ligada con la aristocracia de Guatemala.⁴⁴

43 Nota enviada por el señor Bonifacio Otero al Teniente Nazario Garay. Comayagua 8 de enero de 1845. Reproducida en *RABN*, tomo IV, Nº 1-2, 25 noviembre 1907, p. 17.

44 Declaración de Joaquín Rivera. Oriundo de la ciudad de Tegucigalpa, oficio minero y coronel de las milicias del Estado de Nicaragua. 8 ene-

Para ratificar lo anterior insistía en que,

Que la municipalidad y pueblo de Texiguat han sido los primeros en negar la obediencia al Gobierno de Honduras, y que oprimidos por las armas de Guardiola, sufriendo incendios, robos y asesinatos, han ocurrido diversas veces al Gobierno de Nicaragua pidiéndole su favor para librarse de la tiranía del mismo Guardiola: que sin embargo de tales súplicas el mismo gobierno se negaba á protegerlos por no emprender una guerra de Estado a Estado, pero que movido al fin a compasión por los padecimientos de dicha municipalidad y vecindario, se decidió a auxiliarlos con armas, parque y otros elementos de guerra con tal que prestasen sus brazos para sostener su propia causa. Que en esta lucha se han comprometido también las municipalidades de Liure, Yuscarán y otros pueblos del Estado y han comprometido a otros hombres que han querido favorecerlos.⁴⁵

En una actitud defensiva-preventiva el Gobierno comisionó al presbí-

ro 1845. *RABN*, tomo IV, Nº 1-2, 25 noviembre 1907, pp. 20 y 21.

45 Declaración de Joaquín Rivera, Coronel efectivo y Comandante General de la 3ª división del Ejército de Nicaragua, Libertador de Honduras. Morolica, 11 de octubre de 1844. Justo Rubí, Secretario. *RABN*, tomo IV, Nos. 3-4, 25 diciembre de 1907, pp.83-85.

tero Trinidad Reyes y a los señores Manuel Muñoz y José María Rugama, para que a nombre del Gobierno negociaran con las poblaciones disidentes del departamento de Tegucigalpa y les propusieran la paz.⁴⁶ Sin embargo, la oferta de paz de los negociadores fue rechazada por los disidentes y las razones que se argumentaron para tal negativa fueron las siguientes:

Si no se han derogado las leyes que han promovido la revolución en el Estado, si continúan los mismos agentes y las mismas manos que se han empleado contra nosotros que sólo la fuerza ha podido contenerlos algún tanto ¿qué seguridad nos queda después de entregadas las armas de que no se multipliquen nuestros males, de que no se den peores leyes y de que no seamos víctimas infelices de nuestra imprecaución?⁴⁷

Ante tal situación la comisión decidió devolver al General Francisco Ferrera las facultades que le habían

sido conferidas.⁴⁸ Sin embargo, ya el movimiento había perdido fuerza con la captura y posterior fusilamiento de sus cabecillas.

Luego de dos años de campaña, el general Guardiola regresó a la capital llegando a esta ciudad el día 12 de febrero en donde fue recibido como héroe. El Redactor Oficial de Honduras, diario del Gobierno, describió así la entrada triunfal del General Guardiola:

Se puede asegurar que pocas o ninguna vez ha visto con tanto entusiasmo la entrada de un Héroe. Cuando éste se presentó en el arrabal, acompañado del Señor Presidente, de los señores representantes de la Cámara Legislativa, del Benemérito General Francisco Ferrera y demás Ministros del Gobierno y de la Corte de Justicia. Anunciada su entrada con un solemne repique general de campanas, una salva de artillería; y al son de músicas marciales y debajo de arcos de distintas estructuras y en que se veían varios montes y jeroglíficos alusivos al Héroe, fue conducido con pomposo aparato hasta la habitación que se le tenía preparada, en cuyo local estaba dispuesto un banquete de que todos los convidados dis-

46 De Francisco Ferrera al señor Jefe de Sección encargado del Ministerio de Guerra. Comayagua, 23 de enero de 1845. *RABN*, tomo V, N^{os}. 1-4, 25 febrero 1909, p. 87.

47 De la Municipalidad de Texiguat a los señores Comisionados para la pacificación de este Departamento. Texiguat, 14 feb. 1845. Firman: Macedonio Sánchez, Pascual González, Prudencio Moncada, Nicasio Hernández, Longino Ramírez, Guillermo Hernández, Reyes Ramírez, Cruz García, Remigio García, Patricio Escalante y Cecilio Sánchez, Secretario. Reproducido en *RABN*, tomo V, N^{os}. 1,2,3,4, 25 feb. 1909, pp. 83-86.

48 De la Comisión encargada de pacificar el Departamento de Tegucigalpa al Benemérito General señor Francisco Ferrera. Tegucigalpa, 15 de febrero de 1845. *RABN*, tomo V, N^{os}. 1,2,3,4, 25 feb. 1909, p. 82.

frutaron en obsequio del General Guardiola, después de haberse cantado himnos dedicados al objeto de la función.⁴⁹

Es clara la necesidad de exaltación del héroe que se observa al concluir procesos de conflicto políticos que expresan esa ausencia de una dirigencia y una facción que ejerza el liderazgo del proceso de construcción de un proyecto estatal que se presenta como una necesidad urgente.

Conclusiones

Si observamos el proceso en su conjunto se pueden identificar tres niveles de análisis. Por un lado, es necesario poner atención a la dinámica de los conflictos suscitados en las poblaciones de Texiguat y sus alrededores como el escenario en el cual se dirimieron las disputas por el poder que se enmarcan en el contexto centroamericano que buscan la recuperación de los espacios políticos perdidos y en los cuales la ruptura y la negociación matizan las relaciones de poder.

Por otro lado, este escenario político adquiere su propia dinámica al interior del espacio hondureño y, por

lo tanto, constituye otra perspectiva desde la cual deben reconstruirse los conflictos de esta primera etapa de construcción estatal y las sublevaciones de las poblaciones situadas en el centro y oriente del país.

Lo anterior nos permite adentrarnos en un tercer nivel de análisis y observar que en este contexto es clara la fragilidad y ausencia de legitimidad de las autoridades que representan el poder central y, por otro lado, la fuerza, capacidad de convocatoria y organización de los poderes locales, que hace posible el encuentro entre las demandas de las poblaciones y los intereses particulares de los dirigentes políticos.

A todo esto hay que agregarle que una de las consecuencias inmediatas de estos movimientos es la desestructuración de poblados y la dispersión de las familias. El Gobierno central, con el objetivo de prevenir posteriores levantamientos, le encomendó a las autoridades departamentales la tarea de reubicar y reestructurar los pueblos que habían participado en los anteriores levantamientos. Es así como en el mes de marzo de 1846, se le comunicó a don Marcelino Licóna, que tan pronto como le fuera posible recorriera el distrito de Texiguat y demás pueblos y, de la manera más prudente, tratara de reunir en uno solo los valles que estuviesen contiguos, para que formaran pueblos, tratando de que ninguno de ellos continuara dependiendo de la

49 *El Redactor Oficial de Honduras*, tomo 2, Nº 15, Comayagua, febrero 15 de 1846, p. 86. Véase también el Nº 16 de 28 febrero 1846, p. 88.

Municipalidad de Liure, a menos que se encontraran a una o dos leguas de distancia de este pueblo. Se dispuso que sus habitantes fueran agregados a las poblaciones de Oropoli, Güinope, Morolica y Apacilagua, de acuerdo con su proximidad a cada una de ellas. Y en el caso de que no pudiesen trasplantarse físicamente a otro poblado, siempre quedarían sometidos a la jurisdicción de tales pueblos y en ningún caso al de Liure.⁵⁰

Esta situación persistió hasta el año de 1848 cuando ante las reiteradas solicitudes de sus antiguos habitantes, el gobierno de Juan Lindo autorizó la reedificación del pueblo de Texiguat y permitió a sus viejos pobladores volver a congregarse en sus heredades. Y, en consideración a los perjuicios sufridos, también se les eximió del alistamiento para las armas y contribuciones directas, por un período de cinco años.⁵¹

Por lo tanto, si se entiende la guerra como una continuación de la actividad política; es decir, como un espacio donde se dirimen los conflictos y las divergencias entre los grupos de poder y, al mismo tiempo, se amplía la participación de los otros sectores sociales, al menos en su expresión

50 Organización del Distrito de Texiguat en 1846. *RABN*, tomo XIII, N° 4, 31 octubre de 1934, pp. 221 y 222.

51 Nota de Francisco Inestroza a los Señores Individuos de la Contaduría Mayor. Comayagua, 10 de noviembre de 1848. *RABN*, tomo XXIV, N° I y II, julio-agosto 1945, p. 46.

armada, no cabe duda de que la misma fue consustancial al proceso de construcción nacional estatal, especialmente en sociedades como la hondureña con una estructura económica y una organización social y política con fuertes tendencias hacia la disgregación.

En síntesis, encontramos que durante los primeros años del período nacional se evidenciaron los problemas y contradicciones de la ejecución del proyecto federal, los cuales se expresaron bajo diversas formas de movilización colectiva. Los enfrentamientos estuvieron matizados por factores de carácter local y regional.

Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

- El Redactor Oficial de Honduras 1843-1846
- El Descubridor. Boletín Extraordinario Gobierno de Honduras 1844
- Boletín Oficial del Gobierno Supremo de Honduras 1851
- Gaceta de Honduras 1860
- Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales 1907-1949.

- Anales del Archivo Nacional 1967
- Revista de la Universidad 1911-1912
- Archivo Nacional de Honduras, Impresos del siglo XIX, colección microfilmada
- Archivo Nacional de Honduras, Libros del siglo XIX, colección microfilmada
- Archivo Nacional de Honduras, documentos correspondientes al año de 1844.

Fuentes Secundarias

- Centeno, Miguel. 2002. *Blood and debt. War and the nation-State in Latin America*. Pensylvania, Pensilvania press University.
- Durón, Rómulo E., 1965. *Don Joaquín Rivera y su tiempo*, tomos I y II. Tegucigalpa, Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, 1965.
- Durón, Rómulo E. 1965. *Bosquejo Histórico de Honduras*, Tegucigalpa, Publicaciones Ministerio Educación Pública.
- Euraque, Darío. "Apuntes sobre la historiografía del mestizaje", en: *Iberoamérica. América Latina-España-Portugal*, año V, No. 19, sept. 2005.

Euraque, Darío. 2004. *Conversaciones históricas con el mestizaje y su identidad nacional en Honduras*, San Pedro Sula, Centro Editorial.

Guerra, Francios-Xavier y Lempérière, Annick et. al. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas. Siglos XVII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Hébrard, Véronique, "El elemento militar en la formación de la nación venezolana, 1810-1830", *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Universidad Simón Bolívar, año VI, Nº 6, 1997.

Lynch, John. *Caudillos en Hispanoamérica (1800-1850)* 1995. Madrid, Editorial Mapfre.

Lynch, John, *Hispanoamérica 1750-1850*.1987. *Ensayos sobre la sociedad y el Estado*, Bogotá, Centro Editorial Universidad de Colombia, 1987.

Montes, J. Antonio, "Un Centenario.- Batalla Cabañas-Guardiola.- Una colina histórica y una simbólica corona", Nacaome 24 de octubre de 1944. Publicado en *RABN*, tomo XXIII, Nº 9 y 10, marzo y abril de 1945.

Newson, Linda, *El costo de la conquista*, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1985.

Taracena A., Arturo y Piel, Jean. (comp.). 1995. *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Vallejo, Antonio R. 1997. *Primer anuario estadístico correspondiente al año de 1889*, Edición facsimilar, Tegucigalpa, Editorial Universitaria.

Wells, William. 1975. *Exploraciones y aventuras en Honduras*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras.